

Santiago, 29 de septiembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Toesca S.A. Administradora General de Fondos
HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial de **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el "Fondo"), lo siguiente.

Con fecha 27 de septiembre de 2017, el Fondo suscribió una promesa de compraventa con Envases del Pacífico S.A. e Inversiones del Pacífico S.A., para adquirir el 100% del capital de la sociedad Envases Novoflex Limitada y ciertos créditos contra ella, sujeto a diversas condiciones habituales para este tipo de transacciones y que se detallan en la misma promesa. Sujeto a que estas últimas se cumplan, la materialización de la operación está prevista dentro del cuarto trimestre del año en curso.

Hacemos presente que, pese al nombre de la sociedad, su único activo es un centro industrial que ha construido y tiene entregado en arriendo de largo plazo a un tercero, y su giro efectivo se limita a ello. De esta forma, el tipo de inversión se ajusta a lo permitido por el reglamento interno del Fondo, no obstante lo cual se procederá de todas formas a cambiar la razón social de ella previo a la fecha en que se materialice la adquisición, o en esa misma fecha, a efectos de evitar cualquier tipo de confusión en el mercado.

El impacto del mismo en el Fondo se prevé positivo, entre otras razones, por cuanto contribuirá a diversificar su cartera de inversiones inmobiliarias, en cuanto a tipo de activo subyacente y sector geográfico.

Sin otro particular y quedando a disposición de la Superintendencia para cualquier consulta que estime oportuna, lo saluda atentamente



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos